

LAND FAST S.A. se encuentra comprometida con el bienestar y la mejora a la Salud y Seguridad de los trabajadores, por esto comprendemos que el consumo inadecuado de alcohol, tabaco y/o sustancias psicoactivas produce efectos en el organismo que ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales, que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador.

LAND FAST S.A. define para su compañía un nivel de cero (0.00) tolerancia para el consumo de alcohol, tabaco y/o sustancias psicoactivas. En consecuencia, se adoptarán medidas preventivas, de control y acompañamiento de ser necesario. El incumplimiento a lo dispuesto en esta Política y a lo establecido en el Programa de Prevención de Consumo, Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, conllevará a procesos administrativos disciplinarios contemplados en la normatividad legal vigente, al considerarse falta grave, aún por la primera vez.

La presente Política tiene como propósito mantener un ambiente de trabajo seguro, saludable, libre de alcohol, humo y afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas, la cual será de estricto cumplimiento para todos los trabajadores, contratistas y visitantes.

La Dirección General de LAND FAST S.A., establece para todos los trabajadores, contratistas y visitantes, las siguientes directrices y se considera incumplimiento de esta política en cualquiera de los siguientes casos:

- Usar, poseer, consumir, promover, comercializar y/o distribuir bebidas alcohólicas, tabaco, sustancias psicoactivas y medicamentos controlados no recetados, en las instalaciones de LAND FAST S.A, las instalaciones del cliente o durante la conducción de vehículos en representación u operación para LAND FAST S.A.
- Fumar o ingerir bebidas alcohólicas o estimulantes en horas de trabajo, dentro de las instalaciones de la compañía o en los alrededores.
- Presentarse al sitio de trabajo o realizar cualquier actividad en horas laborales bajo la influencia de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, así como el abuso de medicamentos de venta libre.

Es responsabilidad exclusiva del trabajador velar por su bienestar, integridad y salud.

IVAN AHMED LOPEZ ORTEGON
Director General
Land Fast S.A